

## PRESENTACIÓN

En este número aparece un artículo sobre la calidad de las publicaciones periódicas. Al Consejo Editorial le ha parecido un buen momento para explicar con mayor profundidad a los lectores los criterios de calidad que utiliza la revista, estructurados a partir de los requisitos que las entidades más conocidas utilizan para su evaluación. En especial se han utilizado las normas del CINDOC-ISOC y las de Latindex, a las que se ha añadido la última propuesta de la FECYT, que clasifica las revistas en cinco niveles de manera equivalente a como valoran ciertos organismos, por ejemplo la ANECA, los artículos de los aspirantes en función de la publicación en que aparecen.

La *Revista Complutense de Educación* ha considerado tres grandes criterios de calidad que incluyen todos los requisitos establecidos. Los criterios responden a procesos complejos que deben ser cumplidos por la publicación para poder llegar a los más altos niveles de calidad. Los tres son independientes entre sí, aunque funcionalmente son secuenciales. Esto significa que es difícil poder alcanzar el segundo grado sin haber logrado cubrir el primero. El objetivo de 2006 fue cumplir todas las exigencias del primer objetivo y parte del segundo. En 2007 se busca cumplir el segundo criterio y ampliar al máximo la cobertura del tercero.

Conviene aclarar que en sentido estricto la calidad de una revista no es consecuencia de los artículos que publica, creencia habitual entre los no iniciados, sino del cumplimiento del conjunto de los requisitos. Como es lógico, en la medida en que se van cumpliendo más requisitos, las exigencias y controles sobre la forma y el contenido de los artículos aumenta y esto proporciona una más cuidadosa evaluación y unas mayores exigencias sobre el conjunto de los artículos y los criterios de calidad utilizados.

El primer criterio de calidad se refiere a la descripción formal de la revista, a su identificación y diferenciación con otras del mismo área. Una parte de los requisitos formales estaban cubiertos a lo largo de los dieciséis años de vida de la revista (identificación de los autores, ISSN, tablas de contenidos y resúmenes en inglés, etc.), pero otras han exigido acciones que llevan incluidas mejoras en el sistema de selección de los artículos. Por ejemplo, la creación de un Consejo Editorial de carácter internacional, con especialistas que revisan y aprueban la política editorial; la variedad de afiliación de los autores, no sólo de otras universidades españolas sino una decidida apuesta por autores internacionales; el membrete bibliográfico con los registros de recepción y aprobación que figuran en cada artículo; o el garantizar un contenido cien por cien científico.

El segundo criterio de calidad se refiere a la gestión del proceso editorial. Es una acción específica para cada publicación y supone tomar decisiones y realizar actividades que condicionan la política editorial. Aquí las exigencias ya inciden directamente en la calidad y el esfuerzo es considerable para que todo funcione correctamente y de manera normalizada. Este criterio exige la existencia de normas detalladas para los autores, tanto de normalización de los originales como de criterios de calidad (normas de presentación, referencias bibliográficas, normas de estilo, etc.). Los trabajos de los autores pasan por pruebas de revisión de los aspectos formales y de evaluación de los contenidos, quedando documentadas todas las piezas de este proceso. Para el funcionamiento del proceso es necesario un Consejo de Redacción y un Consejo Evaluador externo que trabajan de manera permanente. Este proceso lleva para cada artículo un mínimo de dos meses y múltiples reuniones para la revisión de los trabajos, de los informes y de las modificaciones efectuadas a cada artículo. Aunque algunos artículos son rechazados en un primer paso, al menos la mitad de los artículos necesitan más de seis meses para los distintos informes, revisiones y contactos con los autores. Añádase a este comentario que el objetivo perseguido es que al menos el 60 por ciento de los artículos debía ser de autores ajenos a la Universidad Complutense y que en cada número apareciesen autores de otros países con algún trabajo en inglés.

El tercer criterio de calidad es la visualización externa de la calidad de la revista. Representa la calidad de la revista percibida por los especialistas y los usuarios que, en definitiva, dan fe de la calidad real de la revista. A lo largo de 2006 y 2007 se ha logrado alcanzar un nivel completo de periodicidad (puntualidad de la edición y su envío), estar incluida en los catálogos más importantes de revistas científicas, que los evaluadores externos actúen dentro de un sistema de pares con originales anónimos (sistema de doble ciego) y se ha comenzado a introducir temas emergentes. Queda, sin embargo, lograr una mayor difusión, una mejor valoración de los equipos externos (que se necesitan al menos tres años para que los nuevos números lleguen a sus destinos y sean estudiados) y, por último, el incremento de los indicadores de impacto.

Esta es una síntesis de los criterios de calidad de la revista y de cómo trabaja la *Revista Complutense de Educación* para alcanzar los mayores niveles de calidad. En el próximo editorial se describirá el sistema de revisión y evaluación que se sigue con los artículos.

El Consejo de Redacción